

ACTA XII

-----EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2013, EN PUNTO DE LAS 9:30 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.---

LISTA DE INTEGRANTES.

L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO	PRESENTE
LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO	PRESENTE
LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ	PRESENTE
L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO	PRESENTE
C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ	PRESENTE
C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN	PRESENTE
C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
C. SALVADOR RAMÍREZ PADILLA	PRESENTE

ASUNTOS POR TRATAR

1.- **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.63263 POR LA CANTIDAD DE \$9,979.47 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.), DEL PROVEEDOR CADECO, S.A. DE C.V.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.63263, POR LA CANTIDAD DE \$9,979.47 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR CADECO, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE CUCHARON (COT.76054) PARA LA UNIDAD MP-06.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS PEINES COMPLETOS DE 13 HOJAS, DE MEDIA X 7/16 TRASEROS, CON UN COSTO DE \$4,158.30 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), CADA UNO.**
SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS PEINES, CON EL PROVEEDOR RAFAEL GARCÍA CASILLAS, POR LA CANTIDAD DE \$4,158.30 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPRA DE 2 PEINES COMPLETOS, DE 13 HOJAS, DE MEDIA X 7/16 TRASEROS, PARA LA PIPA DE AGUA NO POTABLE.

3.- **EL SR. SALVADOR SERAFIO GONZALEZ, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA REALIZARSE ESTUDIOS CLINICOS.**
LA COMISIÓN LE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO, PARA QUE SE REALICE DOS ESTUDIOS POR LA CANTIDAD DE \$1,561.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), CADA UNO AL SR. SALVADOR SERAFIO GONZÁLEZ PARA REALIZARSE ESTUDIO CLÍNICO.

4.- **EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, PARA LA COMPRA DE UNA MOTOBOMBA DE 2HP. Y UN PUMTEC MOTOR 1/3 1SHP FRANKLIN.**
SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES LA COMPRA DE UNA MOTOBOMBA DE 2HP, POR LA CANTIDAD \$6,688.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), CON EL PROVEEDOR MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DÍAZ.

5.- **EL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, PARA CERCAR CON MAYA CICLÓNICA EL BASURERO MUNICIPAL.**
SE AUTORIZA LA COMPRA DE 50 MTS. DE MAYA CICLÓNICA, PARA CERCAR EL BASURERO, CON UN COSTO DE \$12,028.01 (DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS 01/100 M.N.), CON EL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA.

6.- **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA NO.20408, CON EL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.20408, CON EL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA, POR LA CANTIDAD DE \$5,669.81 (CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 81/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ACERO, PARA CONSTRUIR UN BARANDAL EN LA CALLE PRIVADA LA CONCHA.

7.- **AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE LA FACTURA NO.16, CON EL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.16, POR LA CANTIDAD DE \$5,776.80, (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), CON EL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNÁNDEZ DE LEÓN, POR CONCEPTO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA LIGA MINIPONY.

ACTA XII

8.- AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE LA FACTURA No.17, CON EL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON.
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.17, POR LA CANTIDAD DE \$5,220.00, (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), CON EL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON, POR CONCEPTO DE MEDALLAS Y PELOTAS DE BEIS-BOL, PARA LA LIGA INFANTIL DE BEIS-BOL.

9.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA NO.001478, CON EL PROVEEDOR JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.001478, POR LA CANTIDAD DE \$630.00 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE FONTANERÍA, PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE.

LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- ❖ L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO _____
- ❖ LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO _____
- ❖ LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ _____
- ❖ L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO _____
- ❖ C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ _____
- ❖ C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN _____
- ❖ C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO _____
- ❖ SALVADOR RAMÍREZ PADILLA _____